

Acta de Asamblea N° 32: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de abril de 2025, se reúnen en calle Paraguay 1132, piso 5°, en Asamblea General Ordinaria los señores accionistas de EDESAL HOLDING S.A. (en adelante, la “Sociedad”), accionistas cuyo detalle obra al folio N° 34 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1 de la Sociedad, los que totalizan 74.225.171 acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un (1) voto cada una de valor nominal \$1 por acción, lo que representa un quórum del 99,44% del capital social y votos de la Sociedad.

Se cuenta con la presencia del presidente del Directorio, Sr. Fabián López Moras, quien preside esta asamblea. También se encuentran presentes en esta asamblea María Natalia Echeveste, DNI 27.301.295, representante de la CNV y Ariel Schmutz, DNI 16.123.616, en representación de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires – BYMA.

Abierto el acto siendo las 11:10 horas, el señor Fabián López Moras constata que se ha reunido el quórum requerido por las disposiciones legales y estatutarias vigentes, declara válidamente constituida la presente **Asamblea General Ordinaria** la fecha y somete a consideración de los señores accionistas el primer punto del Orden del Día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Toma la palabra el representante del accionista VAP + PARTNERS S.A. (“VAP PARTNERS”) y mociona para que los representantes de los accionistas Administración Nacional de Seguridad Social – FGS Ley 26.425 (“ANSES”) y VAP PARTNERS suscriban el acta.

El representante del accionista ANSES acompaña la moción y, por ende, por unanimidad de votos presentes la asamblea **RESUELVE** designar a los accionistas ANSES y VAP PARTNERS para suscribir el acta.

Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día: **2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.**

Toma la palabra el sr. Fabián López Moras, quien manifiesta que los accionistas han tomado conocimiento con la debida anticipación de la documentación referida al punto del orden del día.

Toma la palabra el representante del accionista VAP PARTNERS, quien propone que se apruebe la misma, y agrega que, teniendo presente que se encuentra transcrita en los libros contables y societarios de la Sociedad, mociona para que se omita su lectura y su transcripción en la presente acta.

Luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad de votos presentes, la asamblea **RESUELVE** aprobar la memoria, estado de situación financiera, estado de resultados, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, notas complementarias e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, y porque se omita su transcripción en el acta.

Se pone a consideración el tercer punto del Orden del Día: **3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.**

El sr. Fabián López Moras expresa que, como surge de los documentos aprobados, el resultado neto del ejercicio 2024 arroja una pérdida de \$4.523.740.809.

Continúa en uso de la palabra e informa que, en su memoria, el directorio ha propuesto a esta asamblea de accionistas lo siguiente: “*El resultado neto de EDESAL Holding S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue una pérdida de \$4.523.740.809, y este Directorio propone a la Asamblea de Accionistas absorber dicha pérdida en su totalidad mediante una desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuros Dividendos*”.

Toma la palabra el representante del accionista VAP PARTNERS quien mociona para que se absorba la totalidad de la pérdida del ejercicio, por la suma de \$4.523.740.809, mediante una desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuros Dividendos.

Después de un breve debate, por unanimidad de votos presentes, la asamblea **RESUELVE** que se absorba la totalidad de la pérdida del ejercicio, por la suma de \$4.523.740.809, mediante una desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuros Dividendos.

Se pone a consideración el cuarto punto del Orden del Día: **4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2024.**

Toma la palabra el representante del accionista VAP PARTNERS, quien propone que sea aprobada la gestión de la totalidad de los directores titulares y suplentes desde la fecha de sus designaciones y hasta el día de celebración de esta asamblea.

Después de un breve debate, la asamblea **RESUELVE** por unanimidad de votos presentes, aprobar la gestión de los directores titulares y suplentes desde la fecha en que fueron designados y hasta el día de celebración de esta asamblea.

Se pone a consideración el quinto punto del Orden del Día: **5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2024.**

Toma la palabra el representante del accionista VAP PARTNERS, quien propone que sea aprobada la gestión de la totalidad de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, desde la fecha de sus designaciones y hasta el día de celebración de esta asamblea.

Después de un breve debate, la asamblea **RESUELVE** por unanimidad de votos presentes, aprobar la gestión de la totalidad de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, desde la fecha en que fueron designados y hasta el día de celebración de esta asamblea.

Se pone a consideración el sexto punto del Orden del Día: **6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$44.605.468) y la Comisión Fiscalizadora (\$2.905.518) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.**

Toma la palabra el presidente de la asamblea, quien recuerda que en la asamblea general ordinaria celebrada el 24 de junio de 2024, se aprobó el pago de la suma total de \$2.000.000 a favor del sr. Carlos Seijo (renunciante) en concepto de remuneración por su cargo de director titular durante el ejercicio 2024, suma que fue abonada en forma mensual durante el transcurso del año 2024.

Así también, continuando con el uso de la palabra el presidente de la asamblea, recuerda que en la asamblea general ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2024, se aprobó el pago de la suma total de \$4.800.000 a favor del sr. Carlos Allovatti (renunciante) en concepto de remuneración por su cargo de director titular durante el ejercicio 2024, suma que fue abonada en forma mensual durante el transcurso del año 2024.

Finalmente, hace uso de la palabra el representante del accionista VAP PARTNERS, quien mociona para que se se apruebe el pago de la suma de \$44.605.468 en concepto de honorarios a los miembros del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, suma que ya ha sido abonada en forma mensual durante el transcurso del año.

La suma de los \$44.605.468 corresponde al siguiente detalle:

Fabián López Moras	6.000.000,00
Martín Lombardini	4.000.000,00
Maria de la Paz D'Alessio	11.600.000,00
Macarena Obligado	7.200.000,00
Luis Belli Príncipe (ANSES)	3.600.000,00
Carlos Frei Partarrieu	3.405.468,00
Federico Bernal (ANSES)	2.000.000,00
Carlos Seijo	2.000.000,00
Carlos Allovatti (ANSES)	4.800.000,00
TOTAL	44.605.468,00

La asamblea, por unanimidad de votos presentes, **RESUELVE** aprobar como definitiva la suma de \$44.605.468 en concepto de remuneraciones al directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, suma que ya ha sido abonada en forma mensual durante el transcurso del año.

Retoma el uso de la palabra el representante del accionista VAP PARTNERS, quien mociona para que se aprueben los honorarios de la Comisión Fiscalizadora en la suma total de \$2.905.518, suma que será asignada a los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora en partes iguales, por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Luego de una breve deliberación, la Asamblea **RESUELVE** por unanimidad de votos presentes, aprobar como definitiva la suma de \$2.905.518 que será pagada a los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora en concepto de honorarios por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Se pone a consideración el séptimo punto del Orden del Día: **7º) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2024.**

El representante del accionista VAP PARTNERS propone que se apruebe la suma de \$7.203.959,08 en concepto de honorarios del Auditor Externo, Estudio Lisicki Litvin Auditores S.A., por el servicio de auditoría prestado durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Luego de un intercambio de opiniones la asamblea, por unanimidad de votos presentes **RESUELVE** aprobar los honorarios de los Auditores Externos, Estudio Lisicki Litvin Auditores S.A., por facturación del servicio de auditoría prestado durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, los que en total ascienden a la suma de \$7.203.959,08.

Se pone a consideración el octavo punto del orden del día: **8º) Designación del Auditor Externo para los estados financieros del ejercicio 2025.**

El representante del accionista VAP PARTNERS propone designar, a partir del 1º de enero de 2025, al sr. Martín Santiago Ghirardotti del Estudio Lisicki Litvin Auditores S.A. como Auditor Externo titular y al sr. Alejandro Javier De Simone del Estudio Lisicki Litvin Auditores S.A. como Auditor Externo suplente de los estados contables correspondientes al ejercicio 2025.

Luego de un intercambio de opiniones, la asamblea **RESUELVE** por unanimidad de votos presentes, designar a partir del 1º de enero de 2025, al sr. Martín Santiago Ghirardotti del Estudio Lisicki Litvin Auditores como Auditor Externo titular y al sr. Alejandro Javier De Simone del Estudio Lisicki Litvin Auditores como Auditor Externo suplente de los estados contables correspondientes al ejercicio 2025.

Se pone a consideración el noveno punto del Orden del Día: **9º) Autorizaciones.**

Toma la palabra el representante del accionista VAP PARTNERS, quien mociona para que se autorice al Sr. Fabián Estanislao López Moras (DNI 27.294.316), presidente de la sociedad, y/o a quien éste designe, a solicitar la inscripción de lo resuelto en la asamblea y a realizar cuanto tramite sea necesario ante los organismos correspondientes, es decir, ante la CNV, la BCBA y la Inspección General de Justicia y a realizar las publicaciones en el Boletín Oficial según sea el caso, todo ello en marco de lo decidido en esta asamblea.

Con el voto favorable del representante del accionista ANSES, la asamblea, por unanimidad de votos presente **RESUELVE** autorizar al Sr. Fabián Estanislao López Moras (DNI 27.294.316), presidente de la sociedad, y/o a

quien éste designe, a solicitar la inscripción de lo resuelto en la asamblea y a realizar cuanto tramite sea necesario ante los organismos correspondientes.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 11:28 horas.

Maria Agustina Hoc DNI 36.086.570, representante del accionista VAP PARTNERS, **Hernán Castrogiovanni**, DNI 27.580.962, representante del accionista ANSES, **Fabián Estanislao López Moras** DNI 27.294.316, presidente del directorio, **María Natalia Echeveste**, DNI 27.301.295, representante de la CNV y Ariel Schmutz, DNI 16.123.616, representante de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires – BYMA